

# PÓLIZA DE PUNTUALIDAD

Conforme el Código de Educación de California 48260:

- Falta de Puntualidad = Tarde a clase hasta 29 minutos.
- Falta Irresponsable = Tarde a clase 30 minutos o más o al no presentarse a clase o sin demostrar una válida verificación de autorización para faltar

Faltas de Puntualidad de el/la Estudiante	El/la Maestro/a	La Administración El/la Subdirector/a	Recuperación Reestablecimiento de el/la Estudiante
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientará a los Estudiantes acerca de la Póliza de Faltas de Puntualidad</li> <li>▪ Tendrá la Póliza de Faltas de Puntualidad en el Programa de Estudios</li> <li>▪ Les facilitará la Póliza de Faltas de Puntualidad a los Padres:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Logrará que los padres entreguen su Firma – Comprendiendo la Póliza de Falta de Puntualidad</li> </ul> </li> <li>▪ Repasará la Póliza de Faltas de Puntualidad Mensualmente</li> </ul>	<p>Los Privilegios que la Administración revocará de aquel estudiante que acumule Faltas de Puntualidad incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los bailes escolares</li> <li>▪ Los Eventos escolares organizados por ASB</li> <li>▪ Premios de buena conducta y carácter</li> <li>▪ Toda actividad extracurricular (Ej.: Deportes, desempeño, actividades de clubes, etc.)</li> <li>▪ El permiso de estacionamiento para estudiantes</li> <li>▪ Pase para almorzar fuera del campo escolar</li> <li>▪ Permiso de Excursión (días de paseo)</li> </ul>	<p>El estudiante se recupera cuando durante 4 semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No tiene faltas de puntualidad</li> <li>▪ Asiste a 2 sesiones de Recurso para Mejoramiento Académico por semana</li> <li>▪ No recibe referencias de ningún tipo</li> <li>▪ Cumple con la responsabilidad de entregar la forma verificando que asistió a la tutoría.</li> <li>▪ Al empezar el Segundo Semestre, todos los estudiantes empiezan con 0 faltas de puntualidad.</li> </ul>
Primera Falta de Puntualidad a Clase	Se Comunica con el/la Estudiante: <i>“Me di cuenta que llegaste tarde. Me interesas y quiero que logres el mayor provecho de mi clase.”</i> (Lo documenta)		
Segunda Falta de Puntualidad a Clase	Se Comunica con el/la Estudiante: <i>“Me di cuenta que llegaste tarde. ¿Hay algo que yo pueda hacer para ayudarte a llegar a tiempo a clases?”</i> (Lo documenta)		
Tercera Falta de Puntualidad a Clase	Se Comunica con el/los Padre/s: <i>“me doy cuenta que su hijo/a ha llegado tarde a clase en 3 ocasiones. ¿Cómo podemos trabajar juntos para que llegue a tiempo a clase?”</i> (Lo documenta)		
Quinta Falta de Puntualidad a Clase	Refiere al Estudiante con el Subdirector (La referencia consta como documentación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hace Contacto con el Padre</li> <li>▪ Asigna al estudiante a Sábado Escolar</li> </ul>	

# PÓLIZA DE PUNTUALIDAD

Conforme el Código de Educación de California 48260:

- Falta de Puntualidad = Tarde a clase hasta 29 minutos.
- Falta Irresponsable = Tarde a clase 30 minutos o más o al no presentarse a clase o sin demostrar una válida verificación de autorización para faltar

Faltas de Puntualidad de el/la Estudiante	La Administración El/la Subdirector/a	Recuperación Reestablecimiento de el/la Estudiante
<p><b>Nivel 1</b> 10 Faltas de Puntualidad totales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Genera la carta de ARIES a las 10 faltas de puntualidad</li> <li>▪ Hace Contacto con el Padre</li> <li>▪ Asigna a el/la estudiante a Sábado Escolar</li> </ul>	
<p><b>Nivel 2</b> 15 Faltas de Puntualidad totales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Genera la carta de ARIES a las 15 faltas de puntualidad</li> <li>▪ Consta la Violación del Código de Educación 48263 – con asistencia irregular o insubordinación habitual:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sostiene una conferencia por teléfono informando a los padres acerca de la suspensión dentro del campo escolar (ISAP) y convoca la junta para la hacer revisión de asistencia del estudiante (SART)</li> <li>▪ Sostiene la Conferencia de SART. El/la estudiante permanece suspendido en ISAP, hasta que se sostenga la junta de SART</li> <li>▪ El contrato de SART incluye una alerta de prevención verbal y escrita acerca de la pérdida de los privilegios para el/la estudiante</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Nivel 3</b> 20 Faltas de Puntualidad totales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consecuencias de la Violación del Código de Educación 48900 (k) – por desafío:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El/la estudiante recibe Suspensión en el Hogar</li> <li>○ Se lleva acabo una conferencia, en la que se informa la pérdida de privilegios de el/la estudiante y cómo puede recuperarlos</li> <li>○ Pérdida de privilegios por 4 semanas. La pérdida de privilegios incluye, pero no se limita a:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los bailes escolares</li> <li>▪ Los eventos escolares organizados por ASB</li> <li>▪ Los premios de buena conducta y carácter</li> <li>▪ Toda actividad extracurricular (Ejemplo; atletas, desempeño, clubes actividades, etc.)</li> <li>▪ El permiso de estacionamiento para estudiantes</li> <li>▪ Pase para almorzar fuera del campo escolar (dependiendo de la habilidad de los Servicios de Alimentos para usar las carretas dentro de las entradas escolares en lugar del gimnasio)</li> <li>▪ Permiso para excursión (días de paseo)</li> </ul> </li> <li>○ Asistencia obligatoria a 2 sesiones por semana al Recurso para</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante 4 semanas- en el Nivel 3:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No tiene faltas de puntualidad</li> <li>▪ Asiste a 2 sesiones de Recurso para Mejoramiento Académico por semana</li> <li>▪ No recibe referencias de ningún tipo</li> <li>▪ Cumple con la responsabilidad de entregar la forma verificando que asistió a la tutoría</li> </ul> </li> <li>▪ El/la estudiante que se recupera se le avanza al Nivel 2B</li> <li>▪ Si comete una falta de puntualidad adicional = regresará al Nivel 3B por el resto del semestre.</li> <li>▪ Al empezar el Segundo Semestre, todos los estudiantes empiezan con 0 faltas de puntualidad.</li> <li>▪ <b>El/la estudiante permanecerá en el Nivel 3 hasta que cumpla con estos requisitos de recuperación</b></li> </ul>

# PÓLIZA DE PUNTUALIDAD

Conforme el Código de Educación de California 48260:

- Falta de Puntualidad = Tarde a clase hasta 29 minutos.
- Falta Irresponsable = Tarde a clase 30 minutos o más o al no presentarse a clase o sin demostrar una válida verificación de autorización para faltar

	Mejoramiento Académico por semana (con la hoja con firmas de verificación) durante el resto del trimestre	
--	---	--